



EL POPULAR.

*"Cerrad á la lisonja engañadora,
Al furor del poder cerrad los pechos,
Respetad de los Pueblos los derechos."*
CAMINO.

Núm. 1.) MONTEVIDEO JUNIO 19 DE 1832. (Precio 1 real.)

AVISO.

Este periódico se publica en la Imprenta de la Libertad y sale una vez á la semana se adelantan suscripciones á un real el pliego y se vende en la tienda de Mr. Gard calle de San Pedro numero 150.

EL POPULAR.

Difícil, costosa y casi imposible nos es la tarea que vamos á emprender, pero el deseo que naturalmente tiene todo ciudadano en tomar parte en los asuntos que puedan interesar á la patria, y en contribuir en lo que le sea posible al fomento de las buenas instituciones y á la conservación de su libertad é independencia, son las causas que nos han inducido á entrar en la carrera de escritores.

Al anunciar este papel, no ofrecemos una obra literaria ni científica: el público verá nuestras producciones, y el juzgará.

Advertimos desde ahora que no es nuestra intencion el escribir, haciendo una infundada oposicion, ni menos el ser ministeriales; pero seremos centinela vigilante de nuestras garantías é instituciones; elogiaremos las medidas que la autoridad espida que creamos lo merecen, sin perjuicio de censurar las que nos parezcan no son útiles á la patria, á cuyo servicio nos dedicamos.

Siendo las infracciones de la ley un crimen, siempre estarán abiertas nuestras páginas para delatarlas, y los ciudadanos pueden remitirnos sus producciones, que tiendan á este fin ú otros de interes público, siendo con la correspondiente garantía, y que no ofenda á la desecnia.

"Estado actual de la República."

Bien quisieran los editores del Popular que al emprender el examen del estado actual de la República, pudieran presentar á sus conciudadanos un cuadro li-

so, agero en el que se describiesen los bienes y felicidades que gozase la nacion; pero por desgracia esto es imposible, porque donde quiera que estienda la vista el hombre pensador no ve mas que los males que de muy cerca amagan la suerte futura de la patria.

Resueltos á decir la verdad, ni hemos de engañar al público, ni hemos de temer al poder, ni á los insultos que puedan dirigirnos sus órganos; por esto tal vez nos censuren algunas personas que quisiesen que los ciudadanos oigan, vean y callen, como si esto fuese dable en un pueblo libre que tiene garantías que defender y derechos que representar.

Si comenzamos por examinar el ramo financiero, no encontramos en el mas que un tesoro agotado, una deuda crecida, un gobierno sin crédito, que para recibir algunos miles de pesos ha tenido que malversar las rentas de los años venideros, sin que el país haya reportado con esto otra cosa que ver al gobierno separarse de la linea que le marca la constitucion y las leyes; si descendemos al departamento de guerra, se encuentra un ejército insubordinado, compuesto su mayor parte de extranjeros que faltos de disciplina y de moral los vemos á cada instante hacer levantamientos contra los gefes que los comandan, al paso que el gobierno decreta la abolicion de las leyes sobre milicia nacional. Pero dejemos esto para ocuparnos del ramo gubernativo.

Nosotros, fieles observadores de la opinion pública, hemos tratado de oír como discurren los ciudadanos sobre nuestra política interior, y sobre nuestro gobierno, y por desgracia hemos notado en la generalidad un descontento mas que bastante, para conocerse que los individuos que se hayan encargados de la administracion, no marchan conforme con la opinion del pueblo, pues donde quiera no se oye mas que criticar al ejecutivo, por sus pasos erroneos, por su impopularidad, por su mala administracion, y por otra

porcion de motivos que la moral y el crédito del pais hacen que cailemos; y en verdad, que un gobierno que es mirado por la nacion con esta antipatia, no puede contar con su cooperacion, ni para las mas insignificantes empresas, pues como dice Reynal, "es necesario no olvidar que la palanca de la autoridad no tiene mas apoyo que la opinion pública, que es la norma del gobierno, en una nacion que piensa y habla." ¿Pero un gobierno que choca abiertamente con esa opinion pública, con que apoyo puede contar? ¿Qué puede esperar de él, el pais? ¿Su ruina solamente! ¿Y será para esto que la nacion se sacrifique en pagar crecidas contribuciones? ¿Será para esto que el ciudadano quita á sus hijos una parte del pan que ha ganado, y lo destina al pago del que gobierna? Ciertamente que no, pues cuando los hombres abandonando una parte de su libertad primitiva se ligaron con los lazos sociales y destinaron una parte de sus ganancias al pago de sus servidores públicos, no tuvieron otro objeto que afianzar su paz, su seguridad, su tranquilidad, y su propia felicidad.

Este ha sido el objeto de todas las sociedades, y lo ha sido el de la República Oriental, ¿pero corresponden á los sacrificios q' hace la nacion, los encargados de gobernarla? ¿Su actual gobierno afianza la seguridad y propiedades de los ciudadanos? Y un gobierno que hasta el dia no puede contener á unos cuantos sublevados, ¿se halla en estado de hacer la felicidad de la nacion? ¿Y un gobierno, que ya sea por su falta de opinion, ya por sus errores administrativos, ó ya porque nunque pueda, no querrá dar todas las garantías que necesitan los ciudadanos, ¿debe de permanecer gobernando un pueblo libre?

(“Continuará.”)

SUBLEVADOS. I

Desde que se supo que la Colonia del Cuareim se habia sublevado, se sintió en esta ciudad una alarma general, pues la mayor parte de los ciudadanos no esperaban mas que los misioneros, entregándose al desórden, concluirían con la fortuna de los hacendados; pero hoy se sabe que por fortuna no es este su objeto, pues por cartas y por varios individuos de la campaña se asegura que marchan con el mayor órden y sin que hasta ahora hayan sufrido los vecinos ninguna clase de tropelias; esto nos hace creer que hay alguna

otra cosa que nosotros no sabemos, maxime cuando hemos oido que estaban muy disgustados, porque se les habia engañado por ciertas personas, y que se quejaban de robos y dilapidaciones que habian sufrido en las propiedades que condujeron cuando abandonaron sus hogares; pero sin embargo que el público no sabe que es lo que solicitan, sabe que el gobierno los manda perseguir y matar, lo mismo que se hace con las fieras: esta conducta que la creemos algo impolitica y falta de humanidad, nos hace interpelar el celo filantropico de los representantes del pueblo para que mandando se suspenda toda hostilidad, se oigan las pretensiones de esa gente que se manda matar, sin saber que es lo que quieren.

Esto nos parece mas justo, que el facultar al gobierno para que pueda hacer derramar la sangre de los orientales, que debe reservarse para cuando la patria esté verdaderamente en peligro, y no ahora contra unos hombres que ni á la fuerza armada han acometido.

Oigamos pues á esos infelices, y entonces sabremos si son culpables, pero intente esto no se verifique, es monstruoso mandarlos degollar solo porque están reunidos, y por haber salido de un destino en que parecian de miseria.

Lo que acabamos de decir, es suponiendo que el gobierno ignora que es lo que ellos quieren; porque no podemos creer que se tema el instruir á los ciudadanos si tuvieran un objeto conocido, y si tal fuera, tendríamos derecho para clasificar al ejecutivo como una autoridad contraria á la opinion del pueblo, y como tal, indigno de mandarlo.

En la sesion de la cámara de diputados del 11 de Abril, el señor D. Francisco Llambí hizo una mocion para que el ministerio diera explicaciones sobre varios actos del poder ejecutivo; determinado así por la sala, el público esperó con ansias este documento, y despues de treinta y siete dias se presentó un informe el 18 de Mayo, el q' se pasó á una comision especial para que se abriese ditamen sobre su contenido. Ha corrido ya un mes y aun ella no ha presentado sus trabajos, y nos es sensible tener que decir que los señores que la componen han mostrado poco interes por la causa pública, cuando no han despachado un asunto que tanto interesa á la nacion, y que rola sobre aprobar ó desaprobar la conducta del gobier-

no en unos hechos que se le han acusado con argumentos muy sólidos, de haber violado la constitucion y malversado las rentas públicas.

El período ordinario de las sesiones ha concluido, y el mes de prerrogativa va corriendo y no se residencia al ejecutivo, y en nuestra opinion, esto no tiene nada de político porq' habiendose acusado al ejecutivo de hechos de tanta gravedad, y no examinándose por la autoridad competente, se deja al país espuesto á males de mucha trascendencia, ya sea por que el gobierno los repita, contando con la misma impunidad, ó ya porque los ciudadanos creyendo que él propende á la ruina del Estado, traten de tomar medidas que muchas veces son funestas á la tranquilidad de las naciones, y en ambos casos los males que suframos, serán ocasionados por los representantes del pueblo, que pudiendo, no quisieron tomar medidas para evitarlos.

HACIENDA PÚBLICA.

"No hay nacion, sino hay hacienda; y no hay hacienda, si las rentas no se administran bien."

Esto se ha dicho con mucha exactitud en un periódico de crédito en el país, y nosotros profesando los mismos principios, no podemos menos que repeir esa misma doctrina, porque en verdad ¿qué es una nacion que no tiene rentas? y qué son las rentas cuando no se manejan bien?

En un país que la hacienda pública está en desórden, no puede esperrarse otra cosa que el mismo desórden en toda la administracion, y con el la destruccion de la nacion entera; porque un gobierno que no tiene con que pagar sus empleados, y no puede satisfacer las deudas, á mas de hallarse embarazado á cada instante en su marcha gubernativa, se halla privado del crédito, que es la fuente inagotable de los gobiernos; así es que ellos deben poner su mayor atencion en el buen manejo de las rentas, en no engañar la fe pública, en no gastar mas que lo muy necesario; y esto en proposicion de los recursos, porque se verán en la precision de agotar la riqueza pública para acudir á los gastos del día dejando espuesto al país á una vergonzosa bancarrota, la que puede sepultar todas las fortunas de los ciudadanos, y traer en pos de sí la perdida de su libertad é independencia.

Partiendo de estos principios, no pode-

mos dejar de lamentar el mal manejo de nuestra hacienda pública, pues si se sigue la marcha q' de algun tiempo á esta parte se ha emprendido, no tardaremos de hallarnos sin crédito, y sin recursos, y sobre cargados de una enorme deuda, que quien sabe cuando se podrá pagar.

En 15 de Febrero del año anterior, canceló el Estado con todos sus acreedores, por medio del billete de la flotante, y en esto esperabamos que el egecutivo marchase sin tropiezos en el ramo de hacienda, observamos que ha gastado en los 16 meses que han corrido, todas las rentas ordinarias, que ha tomado adelantado de los años venideros 134 mil pesos, y que está debiendo en el día sobre ciento y tantos mil pesos.

Esto hechos, y el haber oido á todos los SS. ministros del ejecutivo, "que las rentas ordinarias de la nacion alcanzan al pago de sus gastos" nos hace creer que hay vicios muy grandes, pues por errores que hayan sido los cálculos de los SS. ministros de hacienda, no podemos persuadirnos que todos ellos se hayan equivocado en una cantidad tan crecida como la de 250 mil pesos, que se han gastado mas de lo que han dado las rentas, segun demostracion que en oportunidad publicaremos.

Estos datos y la falta de crédito que tiene el gobierno, son bastante para convencernos que la nacion marcha á su ruina, sino se mejora el ramo de hacienda, y para ello es menester que desaparezcan los hijos fratricidas de la patria, que mirando solo en sus intereses particulares, han encadenado los días de su prosperidad, y no permitir que la autoridad encargada en manejar la nave del Estado, se componga de personas invéciles é impotentes, que careciendo del apoyo de la opinion pública, no tengan las luces y virtudes necesarias á hacer la felicidad y engrandecimiento de la nacion.

("Continuará.")

En los momentos que el gobierno ha publicado unos partes que aseguran la completa destruccion de los sublevados, nos ha sido en estremo extraño que se haya pasado al comandante del batallon de cazadores una orden que dice: "La superioridad dispone, que quedan autorizados los capitanes del batallon del mando de V. S. para hacer reclutas, bajo de la base, que los individuos que aprendan

serán presentados á la policia para que por ella se clasifiquen.

En un pais constituido, donde deben de regir las leyes; donde no hay una guerra que sostener, y sobre todò, donde hay un código constitucional que garantiza la seguridad individual; es escandaloso, despotico y atentatorio, á los derechos y libertad de los ciudadanos, el mandar que los oficiales de un cuerpo de linea salgan á hacer un recuotamiento, del modo que se ha verificado el Sábado 16 del corriente, en virtud de la órden del ejecutivo que acabamos de copiar, pues aunque ella dice que los individuos que sean aprehendidos se presentarán á la policia para ser clasificados, esto no disminuye en nada la escandalosa tropelia que se ha mandado cometer. ¿Pues con qué derecho, con que facultad ó porque ley, se ha de privar á un ciudadano de su libertad, aunque sea momentáneamente? ¿Y querrán los órganos del gobierno que no se le diga que infrinje la constitucion, coarta la libertad, y ataca los derechos de los ciudadanos?

Pero el Universal ayer ha dicho que es una equivocacion, de la órden del ejecutivo, mas como no sea tanto el credito que nos merece el Universal, estamos á lo que dice el documento oficial que hemos visto, en vista del cual nadie puede equivocarse: pues está bastante terminante.

En cuanto á haber la autoridad puesto prontamente remedio á esta equivocacion, estamos informados que ha sido porque supo el Sr. Ministro, que un Sr. Diputado, verdaderamente patriota y celoso en defender los derechos que representa, viendole que tan impugnemente se atacaba la libertad, subió á la cámara de RR. á hacer una moshion sobre el particular, y en tonces fue cuando el Sr. Ministro vió á decirle, "que por Dios no lo liciese que era una equivocacion;" ella puede ser, pero entretanto nosotros creemos que aquella fue una excusa para salir del apuro del momento.

Pero sea equivocacion ó no lo sea, los Sres. Representantes deben averiguarlo, y estrañar muy seriamente al gobierno por un paso tan altamente contrario al sistema representativo, pues tolerandolo hoy, mañana se repitirá, y desgraciados de los pueblos en que un gobierno pueda con descaro, violar las garantías sociales como se ha hecho el Sábado 16 del corriente.

Anoche, despues de estar en la composicion el anterior artículo asistimos á la seccion de a cámara de diputados y el señor representante Don Francisco Joaquín Muñoz hizo moshion para que se pidiese al ministerio esplicaciones sobre el escandaloso atentado de haberse puesto presos á varios individuos el Sábado último. Esperamos que esta noche concurrirá el ministerio á satisfacer lo que la sala ha ordenado, y que el autor de la moshion y todos los señores representantes que sean verdaderamente patriotas, harán conocer al pueblo, que si la inmorlidad y corrupcion de un gobierno llega hasta atacar la seguridad de los ciudadanos, hay representantes que cumpliendo con sus deberes, saben hacer conocer que en nuestro pais es la ley y no los hombres, los que en él mandan.

PÁQUINES.

De algunos dias á esta parte han amañecido pegados en las paredes, páquines contra los individuos que se clasifican de oposicion. Hoy se han encontrado unos que amenazan á muerte, y nombran varios ciudadanos respetables, conocidos por su patriotismo y servicios hechos al pais. A todos los que les hemos oido hablar de ellos, han clasificado el estilo de esos escritos, tan torpe y grosero, cual es el uso de los páquines, pues con ellos no puede conseguirse otra cosa que desacreditar la misma autoridad que sus autores se proponen defender.

En un pais algun tanto ilustrado, y q' se goza de la libertad de imprenta como el nuestro, es muy repugnante que haya personas que miren en tan poco el crédito del pais, y que para espresar las ideas tengan que valerse de medios tan rastrores, el q' patentiza la calumnia y corrupcion de sus autores, pues si ellos tuviesen datos para hablar lo que escriben, no se negarían á publicarlo por la prensa. Entre tanto creemos que la policia debe vigilar sobre este abuso que oñende la desecnia y la moral.

AVISO

A los señores á quienes se le llevase este periodico y no gustasen suscribirse á él, tendran la bondad de devolverlo al repartidor, cuando se reparta el número segundo.